GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

CÓMO REALIZAR REVISIONES SISTEMÁTICAS Y META-ANÁLISIS

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 04/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4	**Optativa**	Presencial	Español

MÓDULO	**METODOLÓGICO**
MATERIA	**CÓMO REALIZAR REVISIONES SISTEMÁTICAS Y META-ANÁLISIS**
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	**Máster Universitario en *Psicología Jurídica y Forense***
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad de Psicología
PROFESORES[1]	
Dr. Alejandro Guillén Riquelme	
DIRECCIÓN	Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC) Laboratorio 3 (Planta 2). Correo electrónico: agr@ugr.es
TUTORÍAS	Lunes de 9 a 15 horas

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG1. Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades..
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE2 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- CE3 - Saber manejar y buscar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales.
- CE4 - Aprender las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.
- CT2. Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El estudiante:
- Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Sabrá cómo revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- Sabrá buscar y manejar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales.
- Conocerá las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.
- Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad.
- Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Conceptualización y definición de revisión sistemática, y meta-análisis.
- Contenidos y lectura crítica de un informe meta-analítico.
- Estrategias de búsqueda de la literatura y criterios de inclusión e inclusión.
- Elaboración del manual de codificación.
- Medida del resultado de los estudios. Familias de tamaños del efecto.
- Software y creación de la base de datos.
- Análisis e interpretación de los tamaños del efecto.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Revisión sistemática. Meta-análisis.
- Conceptualización.
- Definición del problema y de los objetivos.
- Estructura de una revisión sistemática.
- Estructura de un meta-análisis sobre tamaño del efecto, de asociación entre variables, con una variable dependiente y una variable independiente.
- Contenidos en revisiones sistemáticas y del informe meta-analítico.

Tema 2. Búsqueda de la literatura y codificación de los estudios.
- Definición de criterios.
- Búsqueda de estudios, limitada a los tres últimos años.
- Criterios de calidad en la selección de estudios.
- Evaluación de los estudios: estudios descartados y estudios aceptados.

- Elaboración del manual de codificación.

Tema 3. Medida del resultado de los estudios. Software y creación de la base de datos.
- Tamaños del efecto.
- Software.
- Elaboración de la base de datos.

Tema 4. Análisis e interpretación.
- Tamaño medio de efecto.
- Evaluación de homogeneidad.
- Interpretación.

Tema 5. Informe en una revisión sistemática.

Tema 6. Informe meta-analítico.

TEMARIO PRÁCTICO:

En todas las clases se realizarán partes prácticas y aplicadas de los temas con el fin de desarrollar un planteamiento completo de meta-análisis, trabajando con casos y datos reales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL Y COMPLEMENTARIA:

Botella, J. y Gambara, H. (2006). Doing and reporting a meta-analysis. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 6*(2), 425-440.

Botella, J. y Gambara, H. (2002). Qué es el meta-análisis? Madrid: Biblioteca Nueva.

Cooper, H., Hedges, L. V. y Valentine, J. C. (2009). *The handbook of research synthesis and meta-analysis*. New York, N. Y.: Russell Sage Foundation.

Huedo-Medina, T.B. y Johnson, B.T. (2010). *Modelos estadísticos en meta-análisis*. La Coruña: NETBIBLO, S.L.

León, E. y Pedromingo, A. (2007). Introducción al análisis de datos en meta-análisis. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Sánchez Meca, J. y Botella, J. (2010). Revisiones sistemáticas y meta-análisis: herramientas para la práctica profesional. *Papeles del Psicólogo, 31*, 7-17.

Sánchez-Meca, J., Marín-Martínez, F. y López-López, J.A. (2011). Meta-análisis e intervención psicosocial basada en la evidencia. *Intervención Psicosocial / Psychosocial Intervention, 20*, 95-107.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia utilizan una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y participativa, compuesta principalmente por:
- Método expositivo / Clase magistral.
- Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos).
- Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales).
- Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico.

Las actividades formativas propuestas guardan relación con las competencias especificadas en el máster y son las siguientes:

ACTIVIDADES FORMATIVAS.	Horas	Presencialidad %
Clases teóricas	20	100
Clases prácticas	5	100
Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo)	30	0

Preparación de exposiciones	10	0
Presentación y evaluación de trabajos	3	100
Actividades de estudio	20	0
Tutorías	2	100

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Criterios	Puntuación
Asistencia	1
Examen escrito (prueba objetiva tipo test)	4
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	**10 puntos**

* Que pueden ser presentados tanto en clase, como a posteriori en un plazo estipulado, según indique el profesor.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Criterios	Puntuación
Examen escrito (prueba objetiva tipo test)	5
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	**10 puntos**

* Que será/n presentado/s dentro de un plazo establecido (o en su caso, el día del examen) por aquellos los estudiantes que no hayan seguido o superado la evaluación continua.

Nota. En virtud del cumplimiento del Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2018-Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Criterios	Puntuación
Examen escrito (prueba objetiva tipo test)	5
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	**10 puntos**

* Que será/n presentado/s el mismo día del examen.

Nota. En virtud del cumplimiento del Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2018-Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO **(Según lo establecido en el POD)**	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** **(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)**
Consultar en el Directorio de la UGR. Puede acceder pinchando aquí Lunes de 10 a 14h.	MEETS de go.ugr.es, ZOOM, etc. PRADO. Correo electrónico institucional. Teléfono.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- No es necesaria la adaptación a dicho escenario porque el tamaño del grupo en relación a las características de las clases posibilita la presencialidad de todos los estudiantes en el aula.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Instrumentos: Prado (en el caso de online).
- La evaluación se hará mediante (1) examen presencial u *online* consistente en una prueba objetiva tipo test mediante los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

Convocatoria Extraordinaria

- Instrumentos: Prado (en el caso de online).
- La evaluación se hará mediante (1) examen presencial u *online* consistente en una prueba objetiva tipo test mediante los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

Evaluación Única Final

- Instrumentos: Prado (en el caso de online).

- La evaluación se hará mediante (1) examen presencial u *online* consistente en una prueba objetiva tipo test mediante los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar en el Directorio de la UGR. Puede acceder pinchando aquí Lunes de 10 a 14h.	MEETS de go.ugr.es, ZOOM, etc. PRADO. Correo electrónico institucional. Teléfono.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases magistrales emitidas en directo (a través de las herramientas oficiales).
- Clases magistrales grabadas y subidas en las plataformas oficiales.
- Foros de chat con resolución de cuestiones de forma conjunta y discusión de contenidos (a través de las herramientas oficiales).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Instrumentos: Prado.
- La evaluación se hará mediante (1) examen *online* consistente en una prueba objetiva tipo test mediante los recursos informáticos oficiales y (2) entregas de trabajos estipuladas a través de Prado.
- A continuación se detalla el sistema de evaluación (%):

Criterios	Puntuación
Examen escrito (prueba objetiva tipo test)	5
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	**10 puntos**

* Que pueden serán entregados en la plataforma y curso de la asignatura en un plazo estipulado, según indique el profesor.

Convocatoria Extraordinaria

- Instrumentos: Prado.
- La evaluación se hará mediante (1) examen *online* consistente en una prueba objetiva tipo test mediante los recursos informáticos oficiales y (2) entregas de trabajos estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

Evaluación Única Final

- Instrumentos: Prado.
- La evaluación se hará mediante (1) examen *online* consistente en una prueba objetiva tipo test mediante los recursos informáticos oficiales y (2) entregas de trabajos estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.